



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/534/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 4 DE ENERO DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6 y 9, de la Ley de Contabilidad, el CONAC emitió los Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley de Contabilidad, en relación a este formato, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 31 de diciembre del 2022, No cuenta con bienes arqueológicos, artísticos, e históricos a esta esta fecha.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE


RICARDO ZÁRATE RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo

Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Prof. Antonio Chávez Ibarra no. 101 col. Carlos Rovirosa, teléfono 71 67511
 Instituto Municipal del Deporte Pachuca  @INMUDE_PACHUCA